



Licitación Pública Internacional No. LA-919061961-E8-2020

FIDEPROES DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
No. BP3617 "FIDEPROES"

JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LA-919061961-E8-2020, correspondiente a la adquisición de bienes y servicios, consistente en la **"Rehabilitación de 13 estaciones de monitoreo ambiental, con el suministro de equipo, refacciones y accesorios que correspondan, así como su puesta en marcha para la rehabilitación de la red de monitoreo atmosférico"**.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 08 de octubre de 2020, día y momento señalados en la Licitación formulada para el procedimiento de referencia, encontrándose reunidos en la sala de Licitaciones del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos No. BP3617 "FIDEPROES", ubicada en la Torre Administrativa el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000, Ote, colonia Obrera, CP. 64010, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, la suscrita Ing. Minerva E. Rodríguez Córdoba, Directora de Administración y Finanzas de FIDEPROES en representación del Arq. Jorge Luis Martínez Lara, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al memorándum DG-FIDEPROES 019/2020, asistido por la Ing. Armandina Valdez Cavazos, Directora de Gestión Integral de la Calidad del Aire de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y el Lic. Fernando Moncada Saavedra, Secretario Técnico y Subdirector Jurídico de FIDEPROES, C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, Representante de Contraloría y Transparencia Gubernamental y los participantes de dicho procedimiento, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio a la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Internacional No. LA-919061961-E8-2020, correspondiente a la adquisición de bienes y servicios, consistente en la **"Rehabilitación de 13 estaciones de monitoreo ambiental, con el suministro de equipo, refacciones y accesorios que correspondan, así como su puesta en marcha para la rehabilitación de la red de monitoreo atmosférico"**, derivado a lo establecido en las Bases de Procedimiento de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio del Fideicomiso No. BP3617 y de acuerdo al Convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Sustentable y a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción I, 26 BIS fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 31, 35 y 39 de su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables vigentes, se da inicio a la sesión de Aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes, misma que se anexa a la presente Acta. Acto seguido se les da a los participantes la siguiente información:

De conformidad con lo establecido en el punto 2.3 de las Bases del presente procedimiento y con fundamento en lo señalado en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, la visita de los trabajos se llevó a cabo el día 05 de octubre de 2020, a las 11:00 horas con punto de reunión en las oficinas de la ENTIDAD ubicadas en la Torre Administrativa el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000, Ote,



colonia Obrera, CP. 64010, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. A la visita asistieron los representantes de las empresas:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE COMPLETO DE REPRESENTANTE
PERIFERIOS Y SISTEMAS SA DE CV	ING. RUBEN ROMO GUTIERREZ
REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO SA DE CV	ING. MARIO CASARRUBIAS GARCIA

Acto seguido se informa que no se presentó empresa alguna a la presente junta de aclaraciones.

Se procede a iniciar la sesión de Aclaraciones por parte de la Convocante:

ACLARACION 1.-

Se hace la aclaración que el presente procedimiento de esta Licitación Pública será de carácter Internacional.

Así mismo se les informa, las empresas que a este momento han presentado su escrito de interés **REQUISITOS 3 ANEXO L3.**

- 1.- PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.
- 2.- TERSUM A´RES, S.A.P.I. DE C.V.

Se continua con las empresas que enviaron sus preguntas, fueron las siguientes:

- 1.- PERIFERIOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.
- 2.- TERSUM A´RES, S.A.P.I. DE C.V.
- 3.- REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO S. A. DE C. V.

Se informa que las preguntas se le dará contestación en la Segunda Junta de Aclaraciones para el día viernes 09 de octubre de 2020 a las 11:00 horas, en las oficinas de FIDEPROES, ubicadas en el Piso 28 de la calle Washington No. 2000 Ote., Colonia Obrera, C.P. 64010 Monterrey, N. L. (Torre Administrativa)

Se hace del conocimiento a los participantes que las respuestas, aclaraciones, modificaciones que se hicieron en este acto dentro de la presente sesión, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, y se pone a disposición en las oficinas de la convocante, en compranet y en la página www.fideproesnl.gob.mx

Con lo anterior, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, firmando el Acta correspondiente quienes en ella participan y así quisieron hacerlo, así mismo, se informa que se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal, para constancia y demás efectos legales.



Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consistiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos.

**POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS NO. BP3617
FIDEPROES**

ING. MINERVA E. RODRIGUEZ CORDOBA
Directora de Administración y Finanzas de
FIDEPROES

ING. ARMANDINA VALDEZ CAVAZOS
Directora de Gestión Integral de la Calidad
del Aire de la Secretaría de Desarrollo
Sustentable

LIC. FERNANDO MONCADA SAAVEDRA
Secretario Técnico y Subdirector Jurídico
de FIDEPROES

CP. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA
Representante de Contraloría y
Transparencia Gubernamental

EMPRESAS PARTICIPANTES

No asistió ninguna empresa